



## **Proceso Electoral Local 2022-2023**

# **Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas instaladas en Coahuila de Zaragoza y Estado de México**

**Mayo de 2023**





<b>Glosario</b> .....	1
<b>Antecedentes</b> .....	3
<b>Presentación</b> .....	5
<b>I. Objetivos</b> .....	6
<b>II. Metodología de la evaluación</b> .....	8
II.1 Análisis de informes de resultados.....	8
II.2. Aplicación de INSTRUMENTOS y CUESTIONARIOS .....	9
II.3. Participante (responsables de la ejecución).....	14
II.4. Elementos por evaluar .....	15
<b>Anexo 1 Cronograma de trabajo</b> .....	17
<b>Anexo 2 Esquema general de recopilación de la información</b> .....	19

## Glosario

ARE	Área de Responsabilidad Electoral
CAE	Capacitador(a) Asistente Electoral
COTSPEL	Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2022-2023
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CUESTIONARIOS	Cuestionarios sobre la percepción de la implementación del voto electrónico dirigidos a: CAE y SE, JLE, JDE, OPL
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DPS	Dirección de Planeación y Seguimiento
ENCUESTAS	Encuestas de percepción sobre la operación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral dirigida a las y los electores, OBSERVADORES, PMDC, FMDC distintos de presidente y REPRESENTANTES
EVALUACIÓN	Documento final sobre la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas para el PEL de Coahuila de Zaragoza y México 2022-2023
FMDC	Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla
JDE	Junta Distrital Ejecutiva (y su plural)
JE	Jornada Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva (y su plural)
INE	Instituto Nacional Electoral
INFORMES DE RESULTADOS	Informes que se rindan ante la Comisión sobre la implementación de voto electrónico
INSTRUMENTOS	Instrumentos de recopilación de información (registros de tiempos y ENCUESTAS)
LINEAMIENTOS	Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas que se instalarán para los procesos electorales locales de Coahuila de Zaragoza y México 2022-2023
OPL	Organismo Público Local
OBSERVADORES	Observadores/as Electorales acreditados
PEL	Proceso Electoral Local

PERSONAL DESIGNADO	Funcionarios/as adscritos a las JDE, JLE, la DEOE, designados para recopilar información el día de la Jornada Electoral de las casillas seleccionadas
PMDC	Presidencia de Mesa Directiva de Casilla
REPRESENTACIONES	Representaciones de partidos políticos y de candidaturas independientes
SE	Supervisor(a) Electoral
TALLER	Taller de capacitación sobre el funcionamiento y operación de la urna electrónica
UE	Urna Electrónica

## Antecedentes

Con el fin de optimizar los procedimientos relacionados con la función electoral en el país, el INE ha llevado a cabo diversos estudios y análisis encaminados a explorar la factibilidad de la implementación de tecnología. Uno de los procesos de esta exploración tecnológica consiste en la emisión del sufragio y la obtención de resultados de la votación a través de la implementación del voto electrónico.

En Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 27 de febrero de 2023, se presentó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprobó la instrumentación del voto electrónico, en la modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas de los procesos electorales locales 2022-2023 de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, así como sus lineamientos y anexos.*<sup>1</sup>

El objetivo principal de la implementación de la urna electrónica consiste en la adopción de mecanismos que permitan optimizar los tiempos en la obtención de los resultados.

Asimismo, en el mencionado Acuerdo se expresó que se considera necesario dar continuidad al proyecto en los siguientes procesos electorales federales y locales, a fin de fortalecer el Modelo de Operación y la paulatina familiarización de la ciudadanía con el uso de la tecnología en los comicios.

Es de señalar que, en las fases que contempla el Plan de Verificación que se aplicará a las urnas electrónicas (dispositivos del INE, así como de los OPL de Coahuila de Zaragoza y Jalisco) que se utilizarán en los PEL 2022-2023, se prevé el informe de resultados, conforme a lo establecido en el acuerdo NOVENO:

*Una vez concluidos los procesos electorales locales 2022-2023 de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, el grupo multidisciplinario de voto electrónico llevará a cabo una evaluación del ejercicio y un análisis comparado con las pruebas piloto previas, que permita tener información integral sobre la planeación, ejecución y costos de cada ejercicio para la toma de decisiones futuras.*

Bajo esta tesitura, se ha diseñado el *Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas para los procesos electorales locales de Coahuila de Zaragoza y México 2022-2023*, que se orienta en

---

<sup>1</sup> Acuerdo INE/CG133/2023 disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/149866>

conocer las percepciones del personal involucrado, la valoración de la metodología e implementación de las pruebas piloto, mismos que se detallarán en los apartados del presente documento con el propósito de integrar un informe con los resultados y contar con información para analizar la viabilidad de la continuidad en el uso de tecnologías para la emisión y cómputo de la votación.

## **Presentación**

En cumplimiento al Acuerdo NOVENO del INE/CG133/2023, el presente documento da cuenta de los aspectos que se consideraron para la implementación de la votación electrónica en algunas casillas de los PEL 2022-2023 de Coahuila de Zaragoza y México, como fue la construcción del andamiaje normativo, la estructura organizacional adoptada con el fin de implementar de manera adecuada la prueba piloto vinculante y lo relacionado con el desarrollo de la JE.

Asimismo, dentro de los trabajos de evaluación de la implementación de la votación electrónica, se define la metodología de evaluación y el alcance de los elementos a evaluar.

Finalmente, se busca contar con una valoración integral que incluye una evaluación del ejercicio y un análisis comparado de los resultados generales de las pruebas piloto previas, que permita tener información integral sobre la planeación, ejecución y costos de cada ejercicio para la toma de decisiones futuras.



## I. Objetivos

### General

Evaluar las diferentes etapas de la instrumentación del voto electrónico que se implementó en una parte de las casillas que se instalaron en los PEL de Coahuila de Zaragoza y México 2022-2023, con el fin de sentar las bases para posibles implementaciones de este modelo de votación en elecciones futuras.

### Específicos

- ◆ Conocer la percepción de las y los electores, FMDC, OBSERVADORES y REPRESENTANTES ante la casilla sobre los incidentes técnicos y operativos que, en su caso, se presenten en las casillas con urna electrónica.
- ◆ Valorar los aspectos de planeación, coordinación del proyecto con el objetivo e identificar mejoras en la definición de la ruta crítica de implementación, la estructura organizacional y los canales de comunicación del proyecto.
- ◆ Conocer la percepción sobre la implementación del proyecto de voto electrónico a las personas participantes en el ámbito operativo y de coordinación (CAE y SE, JLE, JDE, OPL), con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en la logística de preparación, así como la capacitación y asistencia electoral.
- ◆ Evaluar el funcionamiento de los diferentes modelos de urna electrónica y los elementos de control que se diseñaron a efecto de fortalecer su operatividad.
- ◆ Conocer la percepción del FMDC con relación a la calidad de la capacitación (presencial, virtual y práctica durante el simulacro), del material didáctico empleado durante el TALLER y respecto a la facilidad de uso de la urna electrónica.
- ◆ Valorar el grado de confianza en la urna electrónica, por parte de la ciudadanía electora y de las REPRESENTACIONES.
- ◆ Identificar el tiempo promedio de instalación, de escrutinio y cómputo, e integración del paquete electoral en las casillas en donde operen los tres modelos de urna electrónica que se emplearán el día de la JE.

- ◆ Validar si los controles establecidos (Plan de Verificación, Seguridad y Continuidad) permitieron el adecuado funcionamiento del Modelo de Operación de urna electrónica.
- ◆ Distinguir las áreas de oportunidad en el uso de los tres modelos de urna electrónica (Coahuila de Zaragoza, Jalisco, INE) durante el PEL.

## II. Metodología de la evaluación

La evaluación se realizará en dos vertientes; la primera, con la integración de los informes previos (PEL 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022), así como los informes parciales del 2022-2023 que rindan las áreas involucradas en el proyecto y, la segunda, a través de la aplicación de INSTRUMENTOS.

Las actividades programadas se llevarán a cabo de acuerdo con el *Cronograma de trabajo para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas para los PEL de Coahuila de Zaragoza y México 2022-2023*, del **Anexo 1**.

### II.1 Análisis de informes de resultados

Con el fin de conocer los resultados de la implementación del voto electrónico con una visión transversal, se integrarán los informes de las experiencias de 2020, 2021 y 2022.

- ◆ **Recopilación de informes.** Durante esta etapa se recopilarán, analizarán y compararán los informes integrales de los ejercicios previos.
- ◆ **Discriminación de información.** Recopilados los informes integrales, la DEOE analizará su contenido para identificar la información relevante, seleccionar los datos, categorizarlos y generar el resumen ejecutivo.
- ◆ **Tratamiento de la información.** Con base en los datos relevantes, se realizará un análisis integral para identificar los temas que definirán la estructura del documento.

Posteriormente, corresponderá realizar una actividad reflexiva para enlazar el contenido de los temas. Para ello, por cada apartado del documento se incorporará lo siguiente:

- ◆ Descripción de los principales resultados.
- ◆ Elementos adicionales (tabulados, gráficas, imágenes, etc.)

## II.2. Aplicación de INSTRUMENTOS y CUESTIONARIOS

La aplicación de los INSTRUMENTOS (el día de la JE), y CUESTIONARIOS (después de la JE)<sup>2</sup>, se realizará conforme a las fechas establecidas en el cuadro 1, asimismo, el seguimiento a la actividad y la integración de la información correspondiente estará a cargo de la DEOE.

**Cuadro1**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Relación de fuentes de información para la evaluación de la instrumentación del voto electrónico en una parte de las casillas para los procesos electorales locales de Coahuila de Zaragoza y México 2022-2023**

Fuente de información	Dirigido a	Muestral o Censal	Momento o Etapa	Quién aplica	Periodo
1. Encuesta de percepción sobre la operación de la urna electrónica durante la JE	Electorado de las casillas seleccionadas	Muestral	JE, durante el desarrollo de la votación	PERSONAL DESIGNADO	04/06/2023
	REPRESENTACIONES de Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes de las casillas seleccionadas	Muestral	JE, durante el desarrollo de la votación	Autodirigida (entregada por el PERSONAL DESIGNADO)	04/06/2023
	Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla de las casillas seleccionadas	Muestral	JE, durante el desarrollo de la votación	Autodirigida (entregada por el PERSONAL DESIGNADO)	04/06/2023
	Funcionario o funcionaria de Mesa Directiva de Casilla distintos a las presidencias de las casillas seleccionadas	Muestral	JE, durante el desarrollo de la votación	Autodirigida (entregada por el PERSONAL DESIGNADO)	04/06/2023
	Observadores/as electorales de las casillas seleccionadas	Muestral	JE, durante el desarrollo de la votación	Autodirigida (entregada por el PERSONAL DESIGNADO)	04/06/2023
2. Formato para el registro de tiempos de la etapa de instalación de casilla con urna electrónica	NA	Muestral	JE, durante la instalación de la casilla	PERSONAL DESIGNADO	04/06/2023

<sup>2</sup> Con excepción del cuestionario dirigido a FMDC Y OBSERVADORES, el cual, se entregará y recopilará el día de la Jornada Electoral.

Fuente de información	Dirigido a	Muestral o Censal	Momento o Etapa	Quién aplica	Periodo
3. Formato para el registro de tiempos de la etapa de Desarrollo de la votación con urna electrónica	NA	Muestral	JE, durante la votación	PERSONAL DESIGNADO	04/06/2023
4. Formato para el registro de tiempos de la etapa de escrutinio y cómputo con urna electrónica	NA	Muestral	JE, durante el escrutinio y cómputo	PERSONAL DESIGNADO	04/06/2023
5. Formato para el registro de tiempos de la etapa de integración del paquete electoral	NA	Muestral	JE, durante la integración del paquete electoral	PERSONAL DESIGNADO	04/06/2023
6. Cuestionario para conocer la opinión del TALLER (CAE y SE)	CAE y SE capacitados sobre el TALLER	Censal	Al término de los cómputos	Autodirigido	05/06/2023 - 14/06/2023
7. Cuestionario para conocer la opinión del TALLER (FMDC)	Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla capacitados sobre el TALLER, de las casillas seleccionadas en la muestra.	Muestral	JE, durante el desarrollo de la votación	PERSONAL DESIGNADO	04/06/2023
8. Cuestionario para conocer la opinión sobre la implementación de voto electrónico (JDE)	Juntas distritales ejecutivas de Coahuila de Zaragoza y México en donde se implementó el voto electrónico	Censal	Al término de los cómputos	Autodirigido	26/06/2023 - 07/07/2023
9. Cuestionario para conocer la opinión sobre la implementación de voto electrónico (JLE)	Juntas locales ejecutivas de Coahuila de Zaragoza y México en donde se implementó el voto electrónico	Censal	Al término de los cómputos	Autodirigido	26/06/2023 - 07/07/2023
10. Cuestionario para conocer la opinión sobre la implementación de voto electrónico (OPL)	OPL Coahuila de Zaragoza y México	Censal	Al término de los cómputos	Autodirigido	26/06/2023 - 07/07/2023
11. Cuestionario para conocer la opinión sobre la implementación de voto electrónico (OPL Jalisco)	OPL Jalisco	Censal	Al término de los cómputos	Autodirigido	26/06/2023 - 07/07/2023

Fuente de información	Dirigido a	Muestral o Censal	Momento o Etapa	Quién aplica	Periodo
-----------------------	------------	-------------------	-----------------	--------------	---------

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En este ámbito de evaluación se diseñarán los INSTRUMENTOS cuya información será recopilada el día de la JE y, los CUESTIONARIOS, que serán capturados después de ésta.

### A. Actividades para implementar los INSTRUMENTOS

Los INSTRUMENTOS corresponden a: formatos de registro de tiempo (instalación de casilla, desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo e integración del paquete electoral), y las encuestas de percepción dirigidas al electorado, el FMDC, OBSERVADORES y REPRESENTACIONES.

El esquema general para recopilar información durante la JE, así como el diseño de la muestra de casilla seleccionadas para aplicar los INSTRUMENTOS se detalla en el **Anexo 2**.

Estos INSTRUMENTOS se han desarrollado bajo el siguiente esquema de trabajo.

- ◆ **Diseño de INSTRUMENTOS.** La DEOE elaboró dos tipos de instrumentos, los formatos de registro de tiempo de los momentos de la JE (instalación de casilla, desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo e integración del paquete electoral), así como, las ENCUESTAS, las cuales serán llenadas en papel y en electrónico, con apoyo del PERSONAL DESIGNADO el día de la JE.
- ◆ **Desarrollo de las herramientas de captura.** Se implementará la captura de los INSTRUMENTOS utilizando las herramientas informáticas disponibles en el Instituto. Para tal efecto también se prevé llevar a cabo pruebas de su funcionamiento.
- ◆ **Captura de INSTRUMENTOS.** Se registrará la información recopilada en papel o a través de la herramienta informática diseñada para conformar las bases de datos correspondientes.
- ◆ **Seguimiento a la captura de INSTRUMENTOS.** Se verificará el avance de la captura de información de los INSTRUMENTOS recabados en papel o a través de la herramienta informática, el día de la JE.

- i. Formatos de registros de tiempos.** A través de estos formatos se busca dar respuesta a las siguientes preguntas:
1. ¿Cuál es el tiempo promedio empleado por el electorado para emitir su voto?
  2. ¿Cuál es el tiempo promedio que les tomó a las y los FMDC instalar la casilla electoral?
  3. ¿Cuál es el tiempo promedio que tomó realizar el escrutinio y cómputo en la urna electrónica?
  4. ¿Cuál es el tiempo promedio que tomó la integración del paquete electoral?
- ii. Encuestas de percepción.** Respecto a la percepción del electorado, la aplicación de las encuestas se realizará durante el desarrollo de la votación y su proporción será diseñada con base en estudios probabilísticos que permitan definir una muestra representativa.

Con base en la información recopilada se responderán las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tan fácil fue para el electorado emitir su voto por medio de la urna electrónica?
2. ¿Cuál es el grado de aceptación de la urna electrónica para futuras elecciones?

Respecto a las ENCUESTAS dirigidas al FMDC, OBSERVADORES y REPRESENTACIONES, el PERSONAL DESIGNADO las entregará y recopilará el día de JE.

La información recopilada servirá como insumo para responder lo siguiente:

1. ¿Cuál es el nivel de confianza que le generó a las REPRESENTACIONES la emisión del voto del electorado por medio de la urna electrónica?
2. ¿Qué tan de acuerdo están las REPRESENTACIONES con el procedimiento (manual para la urna de Coahuila de Zaragoza y automático para la urna de Jalisco e INE), para depositar los testigos de votación generados por la urna electrónica?

Adicionalmente, se analizará el grado de facilidad de uso de la urna electrónica por parte de las PMDC, considerando el siguiente índice:

**Cuadro 2**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Índice de facilidad de uso de la urna electrónica por parte de las y los PMDC**

Pregunta	Respuesta	Valor
El procedimiento para realizar la instalación de la casilla le pareció	Fácil	1
	Regular	2
	Difícil	3
El proceso para inicializar el sistema de votación de la urna electrónica le pareció	Fácil	1
	Regular	2
	Difícil	3
El procedimiento para habilitar la votación del elector le pareció	Fácil	1
	Regular	2
	Difícil	3
<b>Rango de valores de la sumatoria de las tres preguntas</b>		<b>[3,9]</b>

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Con base en lo anterior, se realizará una suma que permitirá obtener el índice de facilidad de uso de la urna electrónica de acuerdo con las siguientes categorías:

**Cuadro 3**  
**Proceso Electoral Local 2022-2023**  
**Categorías del índice de facilidad de uso de la urna electrónica por parte de las y los PMDC**

Rango de la suma	Categoría del índice
De 3 a 5	Fácil
De 5 a 7	Regular
De 7 a 9	Difícil

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

## **B. Actividades para implementar los CUESTIONARIOS**

Los CUESTIONARIOS se aplicarán después de la JE y están dirigidos a: CAE y SE, JLE, JDE, OPL, con el objeto de recopilar la percepción sobre la implementación del voto electrónico, considerando temas relativos a la capacitación sobre el funcionamiento de la urna electrónica, asistencia electoral, planes de continuidad, contingencia y verificación, así como aspectos generales del proyecto.



Estos CUESTIONARIOS se han desarrollado bajo el siguiente esquema de trabajo.

- ◆ **Diseño de cuestionarios.** En esta etapa la DEOE elaboró una propuesta de reactivos dirigidos a CAE, SE, FMDC, JLE, JDE y OPL.
- ◆ **Desarrollo de las herramientas de captura.** La DPS de la DEOE implementará las herramientas para la captura de los cuestionarios, privilegiando el uso de herramientas informáticas disponibles en el Instituto. Para tal efecto también se prevé llevar a cabo pruebas de su funcionamiento.
- ◆ **Captura de cuestionarios.** Se emitirá una Circular para instruir la captura de los cuestionarios, describiendo los responsables, el periodo de ejecución, así como la instancia de apoyo para atender dudas.
- ◆ **Seguimiento a la captura de cuestionarios.** Se revisará el avance de la captura y, en su caso, se alertará a la instancia correspondiente a través de correo electrónico sobre el retraso en el cumplimiento, proporcionando periódicamente la base con la información capturada a la fecha de corte haciendo uso del repositorio documental de la DPS de la DEOE.

Para realizar el análisis de información se utilizará la metodología de análisis descriptivo, en primer término, se obtendrán las frecuencias simples de las variables de los instrumentos de recolección y, posteriormente, se realizará la descripción de los datos obtenidos.

### **II.3. Participante (responsables de la ejecución)**

- ◆ En oficinas centrales: la DEOE revisará los informes integrales 2020, 2021 y 2022 para la elaboración del análisis comparativo con las pruebas piloto previas; asimismo, dará seguimiento y analizará la información captada en los INSTRUMENTOS.
- ◆ En las JDE: participación de las Vocalías del Secretario, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y Registro Federal de Electores, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva. Adicionalmente, SE y CAE involucrados con la implementación de la urna electrónica.
- ◆ En las JLE: participación de las Vocalías del Secretario, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y Registro Federal de Electores, bajo la coordinación de la Vocalía Ejecutiva.

- ◆ En los OPL (Coahuila de Zaragoza, México y Jalisco): las áreas involucradas con la implementación del proyecto de voto electrónico.

## **II.4. Elementos por evaluar**

Los siguientes aspectos deberán ser objeto de análisis:

- ◆ Respecto de la planeación y coordinación del proyecto:
  - ✓ Determinar si la estructura organizacional fue la adecuada para la coordinación del proyecto. Conocer si los tiempos para la ejecución del proyecto fueron los idóneos para su implementación.
  - ✓ Comprobar si los canales de comunicación y socialización fueron eficientes, de acuerdo con las necesidades del proyecto.
  - ✓ Identificar los factores que impactaron en la implementación del proyecto de voto electrónico.
- ◆ Referente al Modelo de Operación de la casilla con urna electrónica:
  - ✓ Identificar si el diseño del modelo operativo posibilitó el empleo de la urna electrónica de manera eficiente.
  - ✓ Conocer si la estrategia de capacitación resultó adecuada y bien asimilada por parte de todos los involucrados en el proceso.
  - ✓ Determinar si se contó con todos los elementos necesarios para la adecuada implementación de la urna electrónica.
  - ✓ Identificar si el protocolo de verificación de las urnas electrónicas en consejos distritales brindó certeza y confianza a los actores involucrados en el PEL.
  - ✓ Cuantificar los tiempos de instalación, ejercicio del voto, escrutinio y cómputo, e integración del paquete electoral de los tres modelos de urna electrónica que se utilizaron el día de la JE.
- ◆ En lo que respecta a las urnas electrónicas utilizadas en el PEL 2022-2023, así como sus elementos de control.

- ✓ Determinar si los controles implementados (Plan de Verificación, Seguridad y Continuidad) brindaron confianza y seguridad en la utilización de la urna electrónica.
  - ✓ Conocer si los controles implementados permitieron un desarrollo adecuado de la JE, y si, en caso de algún contratiempo, posibilitaron su continuidad.
  - ✓ Identificar si los riesgos asociados a la utilización de la urna electrónica fueron plenamente identificados y, en consecuencia, si se implementó una adecuada estrategia de administración de estos.
  - ✓ Contrastar si los tres modelos de urna electrónica seleccionados cubrieron con los requerimientos en materia funcional y de seguridad, de acuerdo con el Modelo de Operación establecido.
- ◆ Lo relacionado a la experiencia operativa y ciudadana:
- ✓ Conocer la percepción de las PMDC con relación a la calidad de la capacitación (presencial, virtual y práctica durante el simulacro) y del material didáctico empleado durante la instrucción.
  - ✓ Identificar el grado de confianza en la urna electrónica después de haber participado, por parte de las y los electores y de las REPRESENTACIONES ante casilla.
  - ✓ Conocer, en su caso, la ocurrencia de incidentes técnicos y operativos en el funcionamiento de la urna electrónica.
  - ✓ Identificar las áreas de oportunidad en el uso de los tres modelos de urna electrónica.
  - ✓ Conocer la percepción ciudadana respecto a la facilidad y confianza del uso de los dispositivos y la emisión del sufragio.

## **Anexo 1 Cronograma de trabajo**

Cronograma de trabajo para la evaluación del proyecto de voto electrónico del PEL 2022-2023

Actividad	Semanas	2023																																					
		Mayo					Junio				Julio				Agosto					Septiembre				Octubre				Noviembre					Diciembre						
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4			
<b>Definición del personal designado<sup>1</sup></b>	2																																						
<b>Elaboración del diseño muestral de INSTRUMENTOS a recopilar</b>	3																																						
<b>Capacitación al personal designado para recopilar información durante la Jornada Electoral</b>	1																																						
<b>Análisis de informes de resultados</b>																																							
Recopilación de informes	2																																						
Discriminación de información	5																																						
Tratamiento de la información	3																																						
<b>Evaluación de la información recopilada en los CUESTIONARIOS e INSTRUMENTOS</b>																																							
<b>Diseño de INSTRUMENTOS</b>																																							
ENCUESTAS	2																																						
Registro de tiempos	2																																						
<b>Diseño de CUESTIONARIOS</b>																																							
Para CAE y SE	2																																						
Para FMDC	2																																						
Para JD	2																																						
Para JL	2																																						
Para OPL	2																																						
<b>Desarrollo de las herramientas de captura de los CUESTIONARIOS e INSTRUMENTOS</b>																																							
Para CAE y SE	2																																						
Para FMDC	2																																						
Para JDE	2																																						
Para JLE	2																																						
Para OPL Coahuila y México	2																																						
Para OPL Jalisco	2																																						
INSTRUMENTOS (ENCUESTAS y Registros de tiempos)	2																																						
<b>Coordinación de captura CUESTIONARIO e INSTRUMENTOS</b>																																							
Emisión de lineamientos para la captura de los CUESTIONARIOS e INSTRUMENTOS	1																																						
Funcionamiento de instancia de apoyo	6																																						
<b>Captura de CUESTIONARIOS E INSTRUMENTOS</b>																																							
INSTRUMENTOS (ENCUESTAS y Registros de tiempos)	1																																						
Para CAE y SE	2																																						
Cuestionarios para FMDC	1																																						
Cuestionarios JDE	3																																						
Cuestionarios JLE	3																																						
Cuestionarios OPL	3																																						
<b>Seguimiento a la captura de CUESTIONARIOS</b>	4																																						
<b>Análisis de información recopilada</b>																																							
Consolidar las bases de datos	4																																						
Elaboración de cuadros y gráficas	5																																						
Discriminación de información	6																																						
Redacción del informe	14																																						
<b>Integración del informe de evaluación</b>																																							
Integrar la evaluación	6																																						
<b>Circular la evaluación</b>	1																																						
<b>Presentación del informe de evaluación</b>	1																																						

(1): persona facultada para permanecer en las instalaciones de la casilla el día de la Jornada Electoral recabando información relativa a: ENCUESTAS e INSTRUMENTOS.

   Jornada Electoral  
   Periodo vacacional

## **Anexo 2 Esquema general de recopilación de la información**

## I. Esquema general de la recopilación de la información durante la Jornada Electoral

Con el objeto de conocer la percepción ciudadana sobre la implementación de la urna electrónica en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México, el PERSONAL DESIGNADO - uno por casilla seleccionada en la muestra- ejecutará las siguientes actividades durante la JE:

- ◆ Registrará el tiempo empleado por el FMDC en los siguientes momentos: instalación de casilla, escrutinio y cómputo e integración del paquete electoral. Durante el desarrollo de la votación registrará el tiempo empleado por el electorado para emitir su voto.
- ◆ Aplicará las encuestas de percepción dirigidas al electorado.
- ◆ Entregará y recopilará las encuestas dirigidas a:
  - FMDC.
  - OBSERVADORES.
  - REPRESENTACIONES.

Es importante mencionar que las encuestas dirigidas al FMDC, se acompañan del cuestionario sobre el TALLER.

Lo anterior, se realizará en los formatos diseñados para tal efecto, los cuáles se describen a continuación:

Nombre del formato	Versión del instrumento	Etapas en las que se aplica	Cantidad	Observación
Formato para el registro de tiempos de la etapa de <b>instalación de casilla</b> con urna electrónica	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Instalación de casilla	1	Tiempo empleado por el FMDC en instalar la casilla
Formato para el registro de tiempos de la etapa de <b>Desarrollo de la votación</b> con urna electrónica	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Desarrollo de la votación	1 por elector	Se deberán recopilar el mayor número de registro de tiempos de votación del electorado
Formato para el registro de tiempos de la etapa de <b>escrutinio y</b>	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Escrutinio y cómputo	1	Tiempo empleado por el FMDC durante el escrutinio y cómputo

Nombre del formato	Versión del instrumento	Etapa en la que se aplica	Cantidad	Observación
<b>cómputo</b> con urna electrónica				
Formato para el registro de tiempos de la etapa de <b>integración del paquete electoral</b>	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Integración del paquete electoral	1	Tiempo empleado por el FMDC durante la integración del paquete electoral
Encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la Jornada Electoral ( <b>PMDC</b> ), acompañada del cuestionario sobre el TALLER	Papel (impresa) o en aplicación móvil	Durante el desarrollo de la votación (se sugiere entregarla después de las 15:00 horas)	1 (para el <b>PMDC</b> )	Se entrega un juego (encuestas y cuestionario), al <b>PMDC</b> para su contestación.
Encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la Jornada Electoral ( <b>FMDC</b> distinto de <b>PMDC</b> ), acompañada del cuestionario sobre el TALLER	Papel (impresa) o en aplicación móvil	Durante el desarrollo de la votación (se sugiere entregarla después de las 15:00 horas)	1 (por cada <b>FMDC</b> distinto de <b>PMDC</b> )	Se entrega un juego (encuesta y cuestionario), a cada <b>FMDC</b> distinto de <b>PMDC</b> para su contestación
Encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la Jornada Electoral ( <b>electores</b> )	Electrónica (a través de la aplicación móvil)	Desarrollo de la votación	1 por elector	Se deberán recopilar el mayor número de encuestas a electores.
Encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la Jornada Electoral ( <b>REPRESENTACIONES</b> )	Papel (impresa) o en aplicación móvil	Durante el desarrollo de la votación (se sugiere entregarla después de las 15:00 horas)	1 por cada <b>REPRESENTANTE</b> en la casilla.	Se entrega una encuesta a cada <b>REPRESENTANTE</b> para su contestación.
Encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la Jornada Electoral ( <b>OBSERVADORES</b> )	Papel (impresa) o en aplicación móvil	Durante el desarrollo de la votación (se sugiere entregarla después de las 15:00 horas)	1 por cada <b>OBSERVADOR</b> en la casilla.	Se entrega una encuesta a cada <b>OBSERVADOR</b> para su contestación.



## II. Procedimientos

### II.1. Antes de la Jornada Electoral

A más tardar el 2 de junio de 2023, la DEOE proporcionará al PERSONAL DESIGNADO los insumos necesarios para recopilar información durante la JE, conforme a lo siguiente:

- ◆ La versión para imprimir de los instrumentos para la aplicación de las encuestas a PMDC, FMDC distintos de PMDC, OBSERVADORES y REPRESENTACIONES.
- ◆ La liga de la herramienta informática para la aplicación de instrumentos diseñados en versión electrónica (registros de tiempo de los momentos de la JE y las encuestas para el electorado).

### II.2. Durante la Jornada Electoral

Para conocer la percepción de la ciudadanía el día de la JE, el PERSONAL DESIGNADO deberá considerar lo siguiente:

- 1) Presentarse puntualmente en el domicilio y casilla asignada.
- 2) Observará cada uno de los momentos de la JE y realizará el registro de información atendiendo las instrucciones de cada uno de los INSTRUMENTOS y considerando el siguiente esquema general.
  - a. En la aplicación informática seleccionará del menú la opción “**Instalación de casilla**”, que corresponde al **Formato para el registro de tiempo de la etapa de instalación de casilla con urna electrónica** y registrará la hora en que las y los FMDC inicien esta actividad, deslizando el botón que corresponde al paso 1; posteriormente, observará cuando la PMDC declare instalada y abierta la casilla para registrar la hora mediante el botón deslizando que refiere al paso 2. Registrados ambos tiempos, guardará la información presionando el botón enviar.
  - b. Iniciado el proceso de votación, observará el proceso de votación de las y los electores y pulsará el botón “**Desarrollo de la votación**” que refiere al “**Formato para el registro de tiempos de la etapa de desarrollo de la votación con urna electrónica**”, observará el inicio y el fin de cada uno de los pasos presentados en pantalla, registrando la hora en que sucede cada

uno mediante el deslizamiento del botón correspondiente. Deberá verificar que en cada paso se haya indicada la hora en que sucedió la acción y posteriormente guardará la información mediante el botón enviar.

- c. Posteriormente, deberá aplicar la encuesta de percepción a la persona votante referida en el punto anterior, para ello deberá seleccionar del menú principal la opción “**Encuesta al electorado**”, y aplicar las preguntas correspondientes.

Cabe mencionar que los pasos b y c se realizan de manera consecutiva durante todo el proceso de votación, previendo obtener el mayor número de registro de tiempos de votación y encuestas al electorado.

- d. A partir de las 15:00 horas, y considerando un momento oportuno, entregará a la PMDC, a cada FMDC distinto de presidente, OBSERVADORES y REPRESENTACIONES las encuestas impresas en papel para solicitar su contestación. Deberá prever contar con la totalidad de encuestas con información, en su caso, identificar aquellas que queden vacías por motivo de una negativa (anotar en observaciones), a más tardar a las 16:00 horas y reservarlas para su entrega a la DEOE para su sistematización.
  - e. Posteriormente, continuará con la recopilación de la información definida en los pasos b y c.
  - f. Concluida la votación, observará la etapa de Escrutinio y Cómputo y realizará el registro de tiempos seleccionando la opción “**Escrutinio y cómputo**” de la herramienta informática. Verificará los pasos mostrados en pantalla y registrará el tiempo en que cada uno se ejecuta mediante el deslizamiento del botón correspondiente. Una vez registrados los tiempos procederá a guardar la información presionando el botón enviar.
  - g. Acto seguido, observará la etapa de integración del paquete electoral seleccionando la opción “**Integración del paquete electoral**”, análogamente a los pasos previos, observará el momento en que se realiza cada acción y registrará la hora mediante el botón deslizante. Posteriormente, procederá a guardar la información con el botón enviar.
- 3) Concluido el registro del tiempo de los momentos de votación, verificará que las encuestas en papel cuenten con información completa, en su caso, solicitará el registro de la información faltante a las personas que fue dirigida, salvo aquellas

que deriven de una negativa, en cuyo caso deberá anotar la observación correspondiente,

- 4) Por último, la PERSONA DESIGNADA resguardará todos los formatos utilizados en la JE para su envío al día siguiente a la DEOE.

### **II.3. Posterior a la Jornada Electoral**

A fin de integrar la información recopilada, el área a la que pertenece el PERSONAL DESIGNADO a más tardar el día posterior a la JE deberá remitir a las cuentas [carmen.colin@ine.mx](mailto:carmen.colin@ine.mx) y [joaquin.adame@ine.mx](mailto:joaquin.adame@ine.mx), el oficio por el que se notifica el cumplimiento de la actividad, indicando la totalidad de formatos recopilados y, como anexo, los mismos en formato digital. Los originales deberán ser reservados para las consultas posteriores que deriven de su revisión y análisis.

### **II.4. Esquema de seguimiento.**

Con la finalidad de asegurar el flujo de las actividades, así como atender las dudas que deriven de la implementación del procedimiento definido, se instrumentará un esquema de seguimiento basado en la comunicación con el PERSONAL DESIGNADO.

Por lo anterior, la DEOE, a través de la DPS, preverá lo siguiente:

- ◆ Contar con la relación de teléfonos celulares del PERSONAL DESIGNADO que estarán en los domicilios seleccionadas donde se recopilará información.
- ◆ Instrumentará un chat grupal, a través del cual se pueda mantener comunicación.

Cualquier planteamiento deberá ser compartido en el grupo de chat para que la respuesta se haga del conocimiento de todos los miembros.

La DEOE será la instancia que dará seguimiento a la actividad, así como la atención de dudas generadas durante su desarrollo.

### III. Definición de la muestra

Las casillas electorales para instrumentar el voto electrónico en modalidad de Prueba Piloto vinculante, aprobadas por los consejos distritales de los estados de Coahuila de Zaragoza y México, conforme a lo siguiente:

Entidad Federativa	Total de Secciones electorales	Tipo de casilla		
		Total	Básica	Contigua
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>238</b>	<b>48</b>	<b>190</b>
Coahuila de Zaragoza	12	74	12	62
México	36	164	36	128

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y seguimiento de la DEOE.

Se establecieron los siguientes criterios para definir las casillas de la muestra para evaluar la instrumentación del voto electrónico en modalidad de Prueba Piloto Vinculante, conforme a lo siguiente:

- ◆ **Coahuila de Zaragoza.** Aplicación de la técnica de muestreo aleatorio simple para obtener dos casillas por sección electoral con aprobación de casilla para instrumentar el voto electrónico en modalidad de Prueba Piloto vinculante. En el caso de las secciones con antecedente de aprobación de casilla para instrumentar el voto electrónico en el PEL 2019-2020, se privilegiaron para su elección las casillas que cumplieron adicionalmente con esta condición.
- ◆ **México.** Aplicación de la técnica de muestreo aleatorio simple para obtener una casilla por sección electoral con aprobación de casillas para instrumentar el voto electrónico en modalidad de Prueba Piloto vinculante. En el caso de las secciones donde se aprobaron cinco y más casillas, se obtuvieron dos casillas electorales.

#### Casillas de la muestra

Entidad Federativa	Total de Secciones electorales	Tipo de casilla		
		Total	Básica	Contigua
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>74</b>	<b>16</b>	<b>58</b>
Coahuila de Zaragoza	12	24	4	20
México	36	50	12	38

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y seguimiento de la DEOE.

Para las casillas en muestra donde se recopilará información en los INSTRUMENTOS el día de la JE, se deberán tomar las siguientes previsiones:

- ◆ En cada uno de los domicilios, se deberá contar con un encuestador (PERSONAL DESIGNADO) a efecto de abarcar geográficamente todos los lugares donde se implementará este ejercicio, así como los tres modelos de urna que serán utilizados.
- ◆ A más tardar el 31 de mayo de 2023, se designará a las y los encuestadores (PERSONAL DESIGNADO) y se les notificará la casilla en que deberá realizar la recopilación de información.
- ◆ La capacitación al PERSONAL DESIGNADO se impartirá vía remota, por parte de la DEOE, a través de d la DPS.

Con este ejercicio estadístico se obtendrán datos asociados a la percepción ciudadana sobre el uso y funcionalidad de las urnas electrónicas, en todas las secciones electorales, así como para los tres modelos de dispositivos electrónicos.